



2021 - Año de la Ciencia y el Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

032-21
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 MAY 2021

VISTO:

El pedido de equivalencia en las asignaturas Biología, Biofísica y Anatomía y Fisiología Humana I, efectuado por el alumno Lucas Martín Luna Cardozo - M.U. N° 1364, perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 29/21 F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno citado, rindió y aprobó los contenidos de las asignaturas Biología, Biofísica y Anatomía y Fisiología I en la Carrera Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informe de los docentes responsables de las asignaturas Biología, Biofísica y Anatomía y Fisiología Humana I de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N° 102/08 C.D. F.C.S. - Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 6 de mayo de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en las asignaturas Biología, Biofísica y Anatomía y Fisiología Humana I, al alumno Lucas Martín Luna Cardozo - M.U. N° 1364 perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE DE
COMITÉ DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA BACHADO NIETO
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD